Ilustre Municipalidad de Punta Arenas
Avenida Colon N° 1209 – 61-2 200539 elizabeth.mansilla@e-puntaarenas.cl
Dirección de Administración y Finanzas – Dpto. RRHH

PUNTA ARENAS, 27 DE AGOSTO DE 2018

NUM. 1381 /.- (SECCION "D").- VISTOS:

- ✓ E-mail de Jefa (S) de Departamento de Recursos Humanos, del 24 de Agosto de 2018;
- ✓ E-mail de Sr. Alcalde, del 24 de Agosto de 2018;
- ✓ E-mail de Jefa (S) de Departamento de Recursos Humanos, del 24 de Agosto de 2018;
- ✓ De conformidad al artículo 72°, 77° y 79° de la Ley N°18.883, sobre Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- ✓ Las atribuciones que me confiere el artículo 62° y 63° del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decreto Alcaldicio Sección "D" N° 1037 del 28 de Septiembre de 2017; "B" N° 92 del 09 de Enero de 2009;
- ✓ Decreto Alcaldicio Sección "D" N°1451 del 27 de Diciembre de 2016;

D E C R E T O:

1. **DESIGNESE EN COMISION DE SERVICIOS,** a contar del 28 de Agosto desde las 19:00 horas hasta el 30 de Agosto de 2018 a las 15:00 horas, al Señor Alcalde de la comuna **Don Claudio Radonich Jiménez,** C.I. Planta, Grado 3° de la E.S.M., quién asistirá a una audiencia con el Director General de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Don Rodrigo Yañez, el 29 de Agosto del presente año en la ciudad de Santiago.

2. **DESIGNASE**, a la funcionaria que a continuación se menciona, en calidad de subrogante en el cargo señalado:

Cargo	Funcionario	RUT	Escalafón	Calidad Jurídica	Grado
Alcaldesa (S)	Elena Blackwood Chamorro		Directivo	Planta	5° E.S.M.

3. **DEJESE ESTABLECIDO,** que **Doña Elena Blackwood Chamorro** se encontrará en calidad de subrogante del cargo ya mencionado, sin perjuicio de sus propias funciones.

4. **PROCÉDASE** por la Dirección de Administración y Finanzas, al pago de pasajes aéreos con cargo a la cuenta N° 215.22.08.007.001 y Viático Nacional para Planta con cargo a la cuenta N° 215.21.01.004.006.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, en la ficha personal de los funcionarios municipales, a cargo de Recursos Humanos, y una vez hecho, **ARCHIVESE.**

MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

ORIETA MAGNA VELOSO
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LUIS ANTONIO GONZALEZ MUÑOZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LAGM/OMV/COP/EMO/cbl.

DISTRIBUCION:
- Recursos Humanos
- OIRS
- Archivo.-